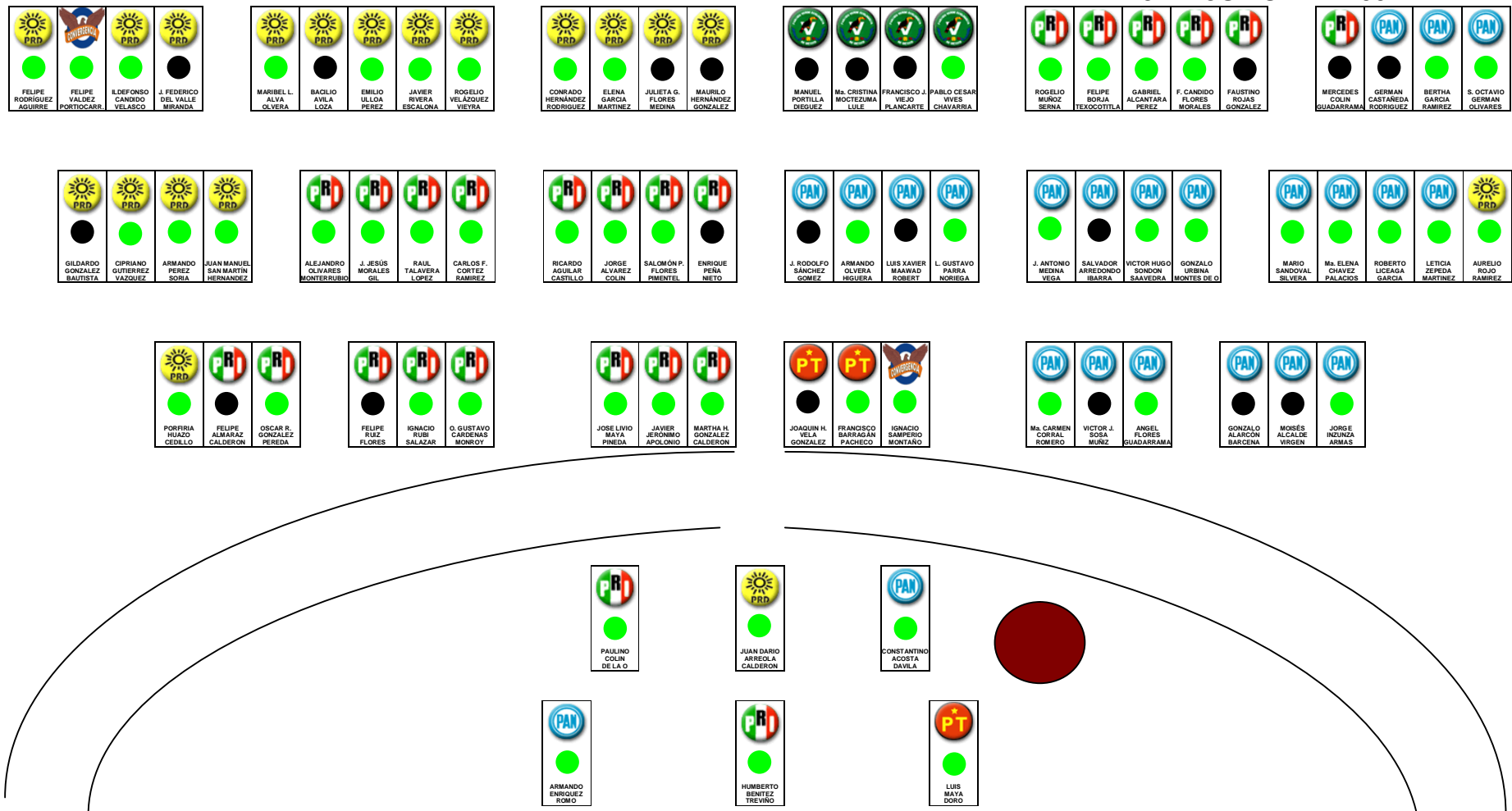


LV LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO COMPUTO DE VOTACION

ASUNTO: SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 37 Y 40, SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 100 Y UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 105 DE LA LEY DE EJECUCIÓN DE PENAS PRIVATIVAS Y RESTRICTIVAS DE LA LIBERTAD DEL ESTADO DE MEXICO.

8 DE JULIO DEL 2004



	A FAVOR	54
	EN CONTRA	0
	ABSTENCIÓN	0
	AUSENTES	21